COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS" - ID Nº 357.996.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día viernes 17 de mayo de dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 42 de fecha 18 de marzo de 2019 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS" - ID Nº 357.996**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: SGTO 1° INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA.
MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL SAN MED JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
TCNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
STTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
F.P. JUANA GIMENEZ DE VILLALBA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de las siguientes Empresas cuyas ofertas califican para esta etapa en base al precio más bajo: **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., DYD DISTRIBUIDORA S.A. y DENTAL GUARANI S.A.,** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

1º ETAPA DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se deja constancia de los documentos presentes dentro de las Ofertas en base al siguiente detalle:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTOS	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	DYD DISTRIBUIDORA S.A.	DENTAL GUARANI S.A.
Certificado del MIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Muestra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance 2015-2016-2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público., con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla con un mínimo de tres personales inscriptos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión de insumos odontológicos en Instituciones Públicas y Privadas, para lo cual deberá adjuntar copia de contratos ejecutados, facturaciones de ventas con sus respectivas recepciones finales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento del mismo contrato presentado, de instituciones públicas y/o privados, igual o superior al 50% del valor de la oferta de los últimos 3 años (2016-2017-2018), el porcentaje requerido se calculara en la sumatoria de los últimos 3 tres años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar copia Autenticada por escribano público de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámite de Renovación de la firma Oferente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de que se encuentra en trámite de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Certificado de Cumplimiento de Buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento, vigente a la fecha de apertura de ofertas, emitido por el MSP y BS, del oferente acompañado del certificado del representante, distribuidor o fabricante del producto ofertado cuando corresponda. En caso de no contar con el certificado de buenas prácticas de fabricación y almacenamientos, por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar copia autenticada del contrato de alquiler vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como fabricante/Importador/Representante/Distribuidor/Comercializados de Insumos/Equipos Hospitalarios, cuando corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar, importar y almacenar Instrumentales médico-hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuenta con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Solicitud de Habilitación vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que cuenta en sus instalaciones con la capacidad mínima de almacenamiento de insumos de medicamentos, a fin de dar satisfacción inmediata a la demanda en tiempo y forma. El 50% de la Cantidades solicitadas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Aprobación de Planos de la Infraestructura expedido por la Dirección de Control de Establecimiento de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución S. G. Nº 208 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSP y BS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada garantizando la provisión de los bienes en tiempo y forma y que no será interrumpida durante la vigencia del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

- Los documentos consignados en el cuadro precedente se hallan dentro de las ofertas, como así también en el SIPE y otras fueron solicitadas mediante Nota y remitidas en el plazo establecido y en base al criterio de **Cumple** o **No Cumple** los resultados están a la vista.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2° ETAPA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Margen de Preferencia

En cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35), en su inc. (c) Margen de Preferencia para productos nacionales, del Pliego de Bases y Condiciones; este Comite de Evaluacion deja constancia de lo siguiente:
No se procedio a aplicar el margen de preferencia ya que las empresas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., DYD DISTRIBUIDORA S.A. y DENTAL GUARANI S.A.**, no presentan productos de Origen Nacional, por tal motivo no se realizo el calculo correspondiente.

En cuanto al precio referencial se menciona lo siguiente:

- En los Items N° 71-77; ofertados por la Firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se verifica que se encuentran conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para el Item N° 93 que sobrepasa el 20% por encima del precio referencial por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota S/N° de fecha 24 de abril de 2019 un desglose de los precios ofertados, expresando: Precio de origen 20%, Seguro de importacion y flete 20%, Gastos de despacho 20%, utilidad 30% e Impuesto 10%; este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar acorde a los precios del mercado.-

- En los Items N° 2, 3, 4, 23, 69, 70, 73, 74, 78, 85, 92, 93, 94, 95, 96, 103, 104, 105, 106, 109; ofertados por la Firma **DYD DISTRIBUIDORA S.A.**, se verifica que se encuentran conforme a la **Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Items N° 5, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 87, 88, 90, 91, 97, 99, 101, 102, 107, que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial, como para los Items N° 1, 75, 98, 100 que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial; por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota s/ N° de fecha 24 de abril de 2019 un desglose de los precios ofertados, expresando lo siguiente: Costo Mercaderias CIF Gs. (Costo FOB US – Seguro – Flete - Tipo de Cambio 2019) Gastos de Introduccion (honorario de despachante - tramites de despacho - habilitacion DNVS - gastos regentes – costo mercaderia en deposito) y Margen Bruto (precio de venta – costo), este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar acorde a los precios del mercado.-

- En los Items N° 1, 5, 6, 7, 10, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 53, 68, 69, 70, 72, 73, 75, 76, 78, 79, 81, 82, 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 107, 108; ofertados por la Firma **DENTAL GUARANI S.A.**, se verifica que se encuentran conforme a la **Resolución DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**, no asi para los Items N° 2, 3, 4, 8, 12, 13, 16, 17, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 77, 80, 84, 89, 90, 91, 109, 110, 111, 112, 113, que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial, como para el Item N° 74 que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial; por ello se procedio a solicitar a la empresa mediante Nota s/N° de fecha 24 de abril de 2019 un desglose de los precio ofertados, expresando lo siguiente: Precio de Venta, Costo de Produccion, Gastos Administrativos, Gastos de Distribucion y/o Comercializacion, Otros Gastos, Impuestos, Ganancia Neta, Total Oferta (costo + gasto administrativo + gasto dist + impuesto + ganancia neta), este Comité de Evaluación considera valida el desglose de precios presentado por estar acorde a los precios del mercado.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de la empresa **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 40% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente: presenta Contratos y Facturas de los años 2016, 2017 y 2018 por un monto total de Gs 1.643.353.120, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **DYD DISTRIBUIDORA S.A.,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 40% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente: presenta Contratos de los años 2016, 2017 y 2018 por un monto total de Gs 10.018.671.542, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de la empresa **DENTAL GUARANI S.A.,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con un monto equivalente del 40% del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente: presenta Contratos de los años 2016, 2017 y 2018 por un monto total de Gs 7.327.095.262, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

Se verifica que las empresas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., DYD DISTRIBUIDORA S.A. y DENTAL GUARANI S.A.,** cumplen con los documentos solicitados y pasan a la siguiente fase de evaluación de esta tercera etapa.-

3º ETAPA CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procederá a realizar el Análisis Financiero de las Empresas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., DYD DISTRIBUIDORA S.A. y DENTAL GUARANI S.A.**

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	22.580.995.435	27.344.176.182	20.882.817.248	12,98	4,33
PASIVO CORRIENTE	7.715.285.449	9.678.443.419	2.887.674.088		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,926786777	2,825265903	7,2317085		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4,33.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.715.285.449	9.678.443.419	2.887.674.088	0,55	0,18
ACTIVO TOTAL	33.992.254.038	40.309.735.482	35.479.134.765		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,22697187	0,240101884	0,08139077		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,18 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	4.330.916.377	4.913.235.000	3.793.578.417	0,62	0,21
CAPITAL	19.000.000.000	22.000.000.000	22.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,227942967	0,223328864	0,172435383		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,21**.-

2. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA DYD DISTRIBUIDORA S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
DYD DISTRIBUIDORA S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	15.801.447.610	22.288.125.955	20.728.411.672	4,77	1,59
PASIVO CORRIENTE	12.233.230.083	12.911.788.336	11.828.200.582		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,291682369	1,726184272	1,752456896		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,59**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	13.128.710.720	18.548.688.816	17.362.323.195	1,72	0,57
ACTIVO TOTAL	21.731.685.664	32.034.930.140	32.265.264.734		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,604127582	0,579014492	0,538111909		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,57 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.313.239.362	1.092.856.422	927.966.868	0,52	0,17
CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000	8.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,218873227	0,182142737	0,115995859		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,17**.-

3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA DENTAL GUARANI S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
DENTAL GUARANI S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.299.710.565	9.170.223.222	10.493.367.212	6,50	2,17
PASIVO CORRIENTE	3.053.839.777	3.806.601.611	5.162.999.295		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,062881823	2,409031509	2,032416937		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 2,**17.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.053.839.777	3.806.601.611	5.162.999.295	1,20	0,40
ACTIVO TOTAL	7.073.179.924	10.016.759.404	13.472.137.097		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,4317492	0,380023265	0,383235359		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,40 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	887.006.402	1.012.215.316	1.938.754.419	3,05	1,02
CAPITAL	360.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	2,463906672	0,202443063	0,387750884		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del 1,**02**.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Las firmas: **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., DYD DISTRIBUIDORA S.A. y DENTAL GUARANI S.A.** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el PBC; poseen la Capacidad Financiera para ejecutar el contrato en tiempo y forma por lo tanto pasan a la siguiente Etapa de Evaluación.

Se da por concluida la Evaluación en su Tercera Etapa – Evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la Oferta siendo 16:00 horas del día viernes 17 de mayo de 2019, y acordándose una próxima reunión para el día lunes 20 de mayo de 2019 a las 08:00 hs., a fin de realizar la conclusión y recomendaciones de las evaluaciones realizadas de la oferta.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.- .....

JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
F.P. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
SGTO 1° INT. – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION.

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
STTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
CNEL SAN MED. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG ALDO DANIEL OZUNA RECALDE
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto UOC CF Nº 5